

21/Mayo/62

Seguidamente y en la misma fecha presente en este despacho la testigo MARIA DE LA LUZ GUILLEN HERNANDEZ, quien es mayor de edad, soltera, hondureña, con domicilio en San Esteban, ama de casa, con identidad N° 1517-1932-00017 extendida en San Esteban, de pasadas he visto al señor BILLY JOYA, que el ofendido EDELMIRO LOPEZ era mi esposo, en vista del parentesco que manifiesta tener la fué leído el artículo 332 inciso 1 del Código de Procedimiento Penales y se le advierte a la testigo que no tiene obligación de declarar y que puede rehusar a su testimonio. -CONTESTA: En mi caso si deseo declarar al respecto, juramentada que fué para decir verdad en todo lo que sepa y le fuere preguntado e impuesta de las penas por el delito del falso testimonio en materia criminal; PREGUNTADO: Para que es lo que usted sabe como esposa del señor EDELMIRO LOPEZ quien en vida fué, o mejor dicho que sabe sobre la muerte de dicho señor. -CONTESTA: El seis de julio de mil novecientos ochenta y uno me abarrotaron la casa los militares, saltando la cerca del solar y saltando el porton del solar y se introdujeron por el lado interior y de alli los otros por el frente de la calle sin permiso fuertemente armados y me preguntaron por mi esposo, pues la verdad que me lo preguntaron los militares y como eran como veinte calculadamente, preguntandome donde estaba mi esposo y preguntandome por una pistola y que le entregara, la verdad que mi esposo no estaba andaba en una casa vecina de un señor de nombre FRANCISCO ESTRADA, cuando EDELMIRO miró que la casa estaba rodeada de militares él se vino para la casa de él para ver que estaba pasando y entonces cuando el llega a la casa no lo dejaron entrar, llegó hasta la acera, me preguntaron por el arma y que se las diera y entonces yo se las entregué y era una pistola calibre 38, cañón largo, cacha blanca, entonces yo les dije que yo tenía un permiso firmado por Policarpo Paz Garcia que lo acreditaba que la podía portar porque era un hombre honrrado y entonces me pidieron el permiso y me dijeron que se los entregara y entonces yo se los entregaran, mi esposo al momento en que lo capturan andaban con un reloj punto cinco seiko de pulsera, en ese momento él anda

7

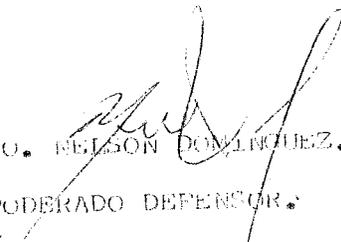
ba mil ochocientos lempiras, me dió mil para que se los alza  
ra y los ochocientos se los heché a la bolsa porque me dijo-  
que era para comer, se perdió la pistola, el reloj, el dine-  
ro y yo les dije éste señor no debe nada y ellos me dijeron-  
no se preocupe señora si solo llevamos para una declaración-  
cuando lo capturan lo amarraron de las manos con una cabulla  
y lo echaron al carro y se lo llevaron, el siete lo golpearon  
le sacaron las uñas y lo mataron, y eso es ciertito y tenia -  
golpes por todo el cuerpo y le aplastaron la cabeza y nosotros  
vimos el cuerpo todo desfigurado, le dieron dos balazos por la  
espalda, lo tiraron al rio de la balsa a la salida de Colón -  
cuando a mi dicen que EDELMIRO está muerto se procede a la bús-  
queda y entonces comienzan a buscarlo CELSO RIVERA, TULLIO CRO-  
ZZIER, MANUEL DUARTE, MIGUEL ANGEL DUARTE, MIGUEL LOPEZ ya di-  
funto, lo trajeron muerto pero en un estado de descomposición-  
y lo encontraron hasta el tercer dia, despues de murio mi espo-  
so los militares estuvieron en San Esteban durante tres semanas  
y se desaparecian talvez dos cuatro dias y luego volvían y a mi  
no me volvieron a molestar y mis hijos cuando los miraban tem-  
blaban de miedo y dejaron de molestar los militares cuando hubo  
una persona que se fue a Tegucigalpa a tirarlos por la prensa -  
y asi dejaron de molestar. -PREGUNTADO: Para que diga todo lo -  
que usted ha declarado sobre la muerte de su esposo lo presen-  
cio o se lo contaron, a quien le atribuye la culpabilidad de la  
muerte de su esposo EDELMIRO LOPEZ. -CONTESTA: Como iba a ver -  
como lo asesinaron si yo estaba en mi casa, lo que si vi es cuan-  
do me lo llevaron muerto y con todo los maltraron que tenia en -  
su cuerpo y yo le atribuyo la muerte de mi esposo EDELMIRO LOPEZ  
a los Militares porque ellos eran los que andaban en esa zona -  
PREGUNTADO: Para que diga en su acusación usted manifiesta que--  
BILLY JOYA es el responsable de la muerte de su esposo el señor-  
EDELMIRO LOPEZ, pero en su declaración solo manifiesta que fue -  
ron los Militares que le dieron muerte al señor LOPEZ, porque de

clara así. CONTESTA: Mire yo supongo que fueron mandados por él, porque en el pueblo se rumoraba que él era el que comandaba todo eso y él era el jefe y cuando los Militares llegaron a mi casa andaban de moteado y andaban dos mas que andaban de allí del pueblo de la Policía o sea que allí estaban dos policías de la localidad. PREGUNTADO: Para que diga cual es la razón por la cual usted hasta ésta fecha viene a poner en conocimiento la muerte de EDELMIRO LOPEZ. CONTESTA: En aquel tiempo yo me quedé tranquila porque no había quien nos apoyara y en ese tiempo era Policarpo Paz García el Presidente y no había quien nos apoyara, hasta ahora que los Derechos Humanos que nos apoyan como ser COPADE de Tegucigalpa es que nos han dado calor. PREGUNTADO: Para que diga que problema tenía su esposo EDELMIRO LOPEZ con el señor BILLY JOYA como para que se crea que él es el responsable de la muerte de su esposo. CONTESTA: No, porque ellos no se conocían, o sea no tenían problemas. PREGUNTADO: Para que diga el apoderado defensor a través del señor Juez para que diga si conoce personalmente al señor BILLY JOYA. CONTESTA: de manera personal no lo conozco, pero lo vi de pasadas, era un hombre blanco, delgado, galán y el cabello no se lo vi bien porque andaba con cachucha y el pelo medio castaño. PREGUNTADO: el apoderado defensor a través del señor Juez para que diga si se recuerda que dicho señor anduviera bigote, lentes. CONTESTA: No la verdad que no me fijé porque yo andaba toda nerviosa. PREGUNTADO: El apoderado defensor a través del señor Juez para que diga que si el señor BILLY JOYA participó en la captura del señor EDELMIRO LOPEZ. CONTESTA: Yo imagino que si, porque él en persona tuvo que haber ordenado la captura y yo no lo vi en la captura de mi esposo, pero si me dijeron que él era quien andaba con los militares. PREGUNTADO: Para que diga como sabía usted que era de la unidad cobra. CONTESTA: Porque allí la gente decía que eran de la unidad de la muerte los dichos cobras, pero eso lo decía el pueblo de San Esteban. PREGUNTADO:

DO: Para que diga si recuerda el nombre de los policiaas que  
estaban en la posta de la Sub-delegación de San Esteban. - -  
CONTESTA: No me recuerdo. - PREGUNTADO: Para que diga si tiene  
facturas o cualquier otro documento de que demuestre la pro-  
piedad de los objetos supuestamente robados. - CONTESTA: Del -  
rejos no tengo factura, del dinero tampoco porque como es di-  
nero y de la pistola si tengo el permiso porque se lo dejaron  
ubicado en el cuerpo a mi esposo. - PREGUNTADO: Para que diga -  
si alguien le ha ofrecido algun tipo de recompensa o indemni-  
zación en dinero a cambio de acusar al señor BILLY JOYA. - CON-  
TESTA: A mi nadie me ha ofrecido y la verdad que uno lo acusa  
y que la Ley lo castigue. - PREGUNTADO: Para que diga si tiene  
algo mas que agregar a su declaración. - CONTESTA: No. - Leida que  
le fue su declaración y encontrandola conforme con lo manifes-  
tado y lo ratifica y firma para constancia ante el suscrito -  
Juez y secretaria del despacho que da fé.

  
MARIA DE LA LUZ FUILLEN HERNANDEZ.

TESTIGO

  
LICDO. NELSON DOMÍNGUEZ.  
APODERADO DEFENSOR.

ABOG. JULIO ADAN POSADAS VILLALBA.  
JUEZ DE LETRAS SECCIONAL DE CATACANAS.

MARITZA YOLIBET DIAZ.  
SECRETARIA.